

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, con fecha 29 de marzo del 2018, se constituyen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESER S.A., se encuentran presentes:

SOCIO	C.I.	% CAPITAL	ACCIONES
Ing. Fabricio Cedeño Castro	091578885-5	5% CAP.	40 A
Eco. Yury Maldonado Castro	091339196-7	95% CAP.	760 A
SUMAN DE CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES PRESENTES		100% CAP.	800 A

Los socios de la Sociedad ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESER S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha marzo 13. del 2018, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Se hace constar que, durante el mes de marzo de 2018, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios en la oficina principal de la sociedad.

También acude a la reunión el Comisario Principal de la misma Arq. César González.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Socios;
3. Informe del Gerente;
4. Informe del Comisario

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
6. Distribución de utilidades;
7. Elección de Comisario
8. Propuestas de los socios;
9. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESER S.A., Ing. Fabricio Cedeño, informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones o Cuotas Sociales el total del Capital social de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. Ing. Fabricio Cedeño, como presidente y el Sr. Eco. Yury Maldonado como secretario.

3°. Informe del Gerente y Representante Legal. El Sr. Eco. Yury Maldonado dio lectura al informe de Gerente, en los siguientes términos:

Informe de Gerencia 2017

Presentación

Conforme a la práctica establecida, la Gerencia presenta el informe de labores del ejercicio económico 2017. Esto es debido a que conforme a la ley, el Gerente General es el encargado de la ejecución de cada uno de los procesos y obligaciones contraídos por la compañía.

Cumpleme informarles que la compañía ECUATORIANA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A. ECUANESER S.A., inicio sus actividades comerciales y económicas recién en el año 2012, se ha procurado llegar a asociaciones de distinta índole, cabe indicar que en este ejercicio fiscal no pudimos efectuar las capacitaciones, las que significaron que la compañía no facturó ni un valor en ventas

FC

No hemos incurrido en costos durante este año 2017 por lo que se recomienda a la Junta autorizar el respectivo pago de impuestos correspondientes de ley.

El resultado obedece al hecho de que somos una empresa nueva en el mercado y en despegue, se han tomado las medidas necesarias para que el año 2017 presente resultados más acordes al despliegue realizado en los distintos ámbitos de intervención.

Es necesario agregar que se han cumplido todas las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, en ese sentido es necesario indicar que los Balances, estado de situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, se han sometido al proceso requerido por la Superintendencia de compañías bajo NIIF, según el requerimiento, los mismos que se entregan también para conocimiento de los señores Accionistas. También se han cumplido todas las obligaciones y disposiciones emanadas del SRI, el IESS, y otros organismos de control.

El mismo que se adjunta como documento habilitante para esta Acta.

4º. Informe del Comisario, a continuación, el Arq. César González interviene dando lectura al informe de Comisario, el mismo que se adjunta a esta Acta como documento habilitante.

5º. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017. Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la Junta impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros presentado a consideración.

6º. Elección de Comisario. La asamblea de Socios por el voto unánime de los presentes, eligió al Arq. César González para ejercer las funciones de Comisario para un nuevo período. La Junta dispone que el Gerente determine el valor a percibir por el Comisario por concepto de honorarios.

7º. Propuestas de los socios. La Junta aprobó por unanimidad la siguiente proposición, que se realicen visitas a las comunidades para promocionar las capacitaciones en aspectos de Economía popular y solidaria y emprendimientos, para fortalecer y posicionar a la institución.

9º. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 17h00



PRESIDENTE
Ing. Fabricio Cedeño



SECRETARIO
Eco-Yury Maldonado